

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1426/20

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2020 se ha resuelto delegar las atribuciones del cargo de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento en la Primer Teniente de Alcalde, doña María Luisa Pérez San Gerardo, que las ejercerá durante los días 6 al 10 de agosto, ambos inclusive, cesando esta delegación el día 11 de agosto, salvo causa de fuerza mayor, sin necesidad de ser dictada nueva Resolución.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 47 en relación al 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Arévalo, 21 de julio de 2020.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.